



Universidad Autónoma del Estado de México

Proceso de entrega de garantía

Las garantías a presentar son:

10% Cumplimiento, dentro de los 10 días siguientes a la firma de contrato.

5% Defectos y/o vicios ocultos, dentro de los 5 días siguientes a la entrega del bien y/o servicio.

Cuando los bienes o servicios se entreguen dentro de los días siguientes a la firma del contrato, se podrá solicitar la exoneración de la garantía de cumplimiento, siempre y cuando la naturaleza y el monto del contrato lo permitan.

Fondo Federal: Días naturales

Fondo Estatal: Días hábiles

Ingresos alternos y/o propios: Días hábiles

La entrega de las garantías se realizará en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, dentro de los plazos establecidos.

Documentos que se debe de entregar de acuerdo al trámite a realizar:

- 1) **Exoneración**
 - Escrito de exoneración
 - Escrito bajo protesta, donde hace mención que no se incluyen costos en la entrega de las garantías.
- 2) **Exhibición de garantías.**
 - Garantía (Cheque certificado, cheque de caja o póliza de fianza)
 - Carta garantía 365 días
- 3) **Entrada y salida de almacén**
- 4) Por cada trámite a realizar debe presentar copia de su factura, contrato, vale de entrega materiales y suministros, cédula de etiquetación y en los casos de servicio acta entrega y/o evidencia fotográfica.

